



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025756/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para el cambio de correlatividad de Asignaturas de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Eliminar BIOESTADÍSTICA II como correlativa obligatoria de FISIOLÓGIA ANIMAL, FISIOLÓGIA VEGETAL y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Art. 2º.- Eliminar PROBLEMÁTICA AMBIENTAL como correlativa de ECOLOGÍA DE POBLACIONES.

Art. 3º.- Eliminar GENÉTICA DE POBLACIONES como correlativa de ENTOMOLOGÍA.

Art. 4º.- Eliminar DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV como correlativa de ECOTOXICOLOGÍA.

Art. 5º.- Agregar TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS como correlativa obligatoria de GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN.

Art. 6º.- Agregar FISIOLÓGIA VEGETAL como correlativa obligatoria de ECOTOXICOLOGÍA.



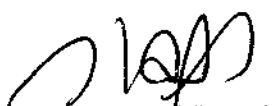
ep 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025756/2018

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biológicas, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

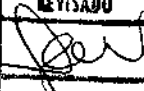

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 796-H-C.D.-2018.-

Mbl/

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA